



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

26 OCT. 2023

RADICACIÓN: 2017-00185
PROCESO: Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual
DEMANDANTE: Tránsito Ramírez Moreno
DEMANDADO: Sistema Integrado de Transporte SI 99 S.A., Empresa de Transporte del Tercer Milenio S.A. Seguros del Estado S.A., y Sociedad Objeto Único Concesionaria Este es mi Bus S.A.S.,

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Bogotá Sala – Civil en providencia adiada 21 de marzo de 2023 (cuaderno 02 Tribunal).

Para efectos de continuar con el trámite procesal, se requiere a la parte actora para que continúe con las notificaciones de la parte demandada que hace falta, esto es, SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI 99 S.A. y SEGUROS DEL ESTADO S.A., de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del auto de fecha 19 de junio de 2018. (fl. 422 del exp. Digital).

Lo anterior, toda vez que dentro del plenario obra la constancia del citatorio de que trata el art. 291 del C.G.P. y no la notificación por aviso establecida en el artículo 292 ibídem.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ÓSCAR GABRIEL CELY FONSECA

Juez

DF

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO

LO2 27 OCT. 2023

N.º _____ De Hoy _____

A LAS 8:00 a.m.

LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ
SECRETARIO